

DISCURSO pronunciado por el señor Presidente de la República, ante el Congreso, el 16 de Septiembre de 1879.

CIUDADANOS DIPUTADOS:

CIUDADANOS SENADORES:

Me es grato veros reunidos en este día, aniversario de la independencia nacional, y destinado por la Constitución para inaugurar un nuevo período de trabajos legislativos.

Nuestras relaciones exteriores van recobrando gradualmente su antigua extensión. Su Majestad el Rey de los Belgas ha hecho efectiva su resolución de renovar antiguas amistades con la República, acreditando al efecto un enviado diplomático para que resida en esta capital á donde llegará próximamente. En debida reciprocidad y para manifestar el espíritu de cordial franqueza que anima al Gobierno de México, se ha nombrado también un ministro ante el Rey de los Belgas, con orden de fijar su residencia en Bruselas.

El Secretario de Relaciones Exteriores remitirá al Congreso de la Unión una serie de documentos sobre diversos asuntos, negociados ya ó pendientes de solución con los Estados-Unidos de América. Entretanto, puede asegurarse que no se han presentado distintas alteraciones que dificulten un completo avenimiento con dichos Estados.

Consideraciones de conveniencia mutua, así como de orden y moralidad, han inclinado al Ejecutivo á aceptar el pensamiento de ajustar con España un tratado, para la recíproca entrega de personas acusadas de ciertos actos erigidos en delitos por la legislación española á la vez que por la mexicana.

La convención de próroga de algunos de los plazos estipulados para la conclusión de los trabajos de exploración de los límites entre México y Guatemala, firmada en 3 de Marzo de este año, y aprobada por el Senado de los Estados Unidos Mexicanos, ha sido ratificada por el Presidente de la República de Guatemala, y en tal virtud se ha hecho publicar ordenando su cumplimiento.

Empeñadas desde hace meses en una guerra desastrosa la

República de Chile y las de Perú y Bolivia, continúan en lucha fratricida. En tan lamentables circunstancias, el Ejecutivo ha creído conveniente hacer retirar del lugar de su misión á los empleados de la Legación de México acreditada ante el Gobierno de Chile.

Por lo que respecta al interior, la mayor parte de los distritos que carecían de representantes en el Congreso de la Unión, acaban de elegirlos, habiéndose conservado el mayor orden y disfrutado de absoluta libertad en los actos electorales.

Las relaciones entre el Gobierno federal y los de los Estados se mantienen sin esfuerzo alguno dentro de los términos constitucionales.

Reconocida la importancia de las leyes orgánicas de la Constitución, el Ejecutivo se permite recomendar al examen del Congreso la iniciativa de 9 de Abril de 1877, que tiene por objeto afianzar sobre bases seguras y prácticas el principio de la soberanía de los Estados.

Hasta hoy han sido impotentes los esfuerzos de los que intentan trastornar el orden, habiendo fracasado sus continuas maquinaciones ante el buen sentido del pueblo.

El pronunciamiento del vapor «Libertad» en Alvarado hizo sentir sus efectos hasta Veracruz. Las consecuencias de aquel suceso cayeron inmediatamente bajo el dominio de la justicia federal; y el Ejecutivo por su parte, dictó oportunamente todas las resoluciones de su resorte. Corresponde ahora al Gran Jurado de la nación pronunciar su respetable fallo en tan grave asunto.

La imperiosa obligación que tiene el Gobierno de alejar cuanto pueda ser origen de males públicos, lo ha obligado, á su pesar, á hacer uso de la amplísima facultad que le concede el artículo 33 de nuestro Código político, expulsando á algunos extranjeros perniciosos, que no correspondían á la sincera y franca hospitalidad que en la República se les dispensara. Pero esta facultad que discrecionalmente ejercen los gobiernos de las naciones más cultas, no debe alarmar á los extranjeros pacíficos y laboriosos que, como es notorio, sólo encuentran protección en nuestra patria y disfrutan de las mismas garantías que los mexicanos.

La seguridad individual ha sido objeto de las asiduas y preferentes atenciones del Ejecutivo. Una constante vigilancia en la organización y servicio de los cuerpos rurales, ha hecho que esta institución sea una de las mejores de la República, haciéndose sentir su utilidad aun en el servicio fiscal y seguridad de la frontera del Norte.

La policía urbana se ha organizado con arreglo á la ley de presupuestos vigente, cuidando de mejorar su personal, de reformar sus reglamentos y de mantener en ella el orden y la moralidad que demanda su elevada misión.

En Tamazunchale, del Estado de San Luis Potosí, se levantaron en armas algunos centenares de indígenas, con motivo de una cuestión de terrenos sostenida por ellos con algunos propietarios. Habiéndose destacado fuerzas sobre esos sublevados y logrado la aprehensión de su caudillo, el movimiento fué dominado, quedando restablecido el orden en aquella demarcación.

La legislatura del Estado de Morelos ha iniciado una reforma constitucional, según la que se permite la reelección del Presidente de la República y la de los Gobernadores de los Estados, con los requisitos que establece la misma iniciativa.

No es la oportunidad de que el Ejecutivo exprese su juicio sobre esta materia; pero sí debo hacer ante el Congreso la solemne protesta de que jamás admitiré una candidatura de reelección, aun cuando ésta no fuere prohibida por nuestro Código, pues que siempre acataré el principio de donde emanó la revolución iniciada en Tuxtepec.

Por el departamento de Justicia han sido presentadas al Congreso, en períodos anteriores, tres iniciativas cuyo despacho se permite recomendar el Ejecutivo: la de la ley reglamentaria del artículo 96 de la Constitución; la de modificaciones al Código de procedimientos civiles; y la que arregla provisionalmente la administración de justicia en materia criminal, separando las funciones del juez de instrucción de las del tribunal correccional. No es necesario encarecer la importancia de estas iniciativas ante la notoria ilustración de las Cámaras.

El Ejecutivo ha dedicado una especial atención al ramo de instrucción pública.

En la Escuela nacional secundaria de niñas se han construído tres extensos salones indispensables, el uno para las clases de música, cuyas lecciones reciben numerosa concurrencia de alumnas; el otro para la clase de labores manuales, y el tercero para el gabinete de física. Además, se han comprado para la clase de música seis pianos nuevos, en que pueden estudiar las alumnas que carecen de piano propio.

En el Colegio de la Paz se han hecho también dos salones para las clases.

En la Escuela Preparatoria, en el local que antes ocupaba la capilla, se ha abierto para beneficio de los alumnos y del público, una biblioteca que cuenta con más de seis mil volúmenes.

En la Escuela de Jurisprudencia se ha dispuesto, en dos piezas de la parte baja del edificio, un local más adecuado que el que antes tenía su biblioteca, aumentada en este año, para poder arreglarla de una manera más útil y conveniente.

En la Escuela de Artes y Oficios se encuentra ya muy adelantada la obra tan necesaria para que el edificio tenga una fachada y un vestíbulo que correspondan á la importancia de una Escuela nacional. Además, se están construyendo salones á propósito para los talleres que requieren cada uno, locales de disposición particular.

En la Escuela de Bellas Artes se ha hecho la reparación de tres galerías, que se encontraban en estado de completa ruina y se han construído otras tres.

En la de Agricultura se ha concluído el invernadero; se está construyendo la biblioteca en la antigua capilla, y se han comprado diferentes máquinas y aperos de labranza. Además, se trabaja activamente por terminar la Escuela regional del mismo ramo, establecida en el Estado de Morelos.

Para la Escuela de Ingenieros se hizo construir en Alemania y está colocándose la armadura de fierro para un tragaluz, que deberá reemplazar la antigua bóveda que cubría la escalera principal, y que por estar arruinándose fué necesario destruir.

En todos los demás establecimientos hay emprendidas obras de construcción ó de reparación, más ó menos importantes, para la mejor disposición de los edificios.

La reducción que sufrió el presupuesto en el ramo de Fomento, trajo consigo la necesidad de suspender algunos trabajos emprendidos en el año fiscal anterior. En el actual período se presentará una iniciativa sobre aumento de gastos en ese ramo, y el Ejecutivo espera que el Congreso se servirá tomarla en consideración y resolver favorablemente, atendiendo á la poderosa influencia que el desarrollo de las obras materiales ejerce en el bienestar del pueblo, y á que ha mejorado la situación financiera.

A pesar de la escasez de recursos, se ha atendido eficazmente á la conservación y reparación de los caminos carreteros, y debido á esto la interrupción que en algunos causaron las últimas lluvias ha sido muy transitoria.

Los ferrocarriles en construcción han tenido notables adelantos, mereciendo una mención especial el del Estado de Morelos, en el que se ha puesto en explotación un tramo de treinta kilómetros, desde esta capital hasta Ayotla y Santa Bárbara.

La empresa del ferrocarril de Celaya á León ha concluído y entregado veinticinco kilómetros. La del Estado de Hidalgo ha terminado un tramo de seis kilómetros. La del Estado de San Luis Potosí ha concluído las obras de terracería y de arte en una extensión de diez y ocho kilómetros, y ha armado la vía en dos kilómetros y medio. La del Estado de Zacatecas tiene construídos cuatro kilómetros. La de Veracruz á Alvarado ha inaugurado los trabajos de construcción el 31 del pasado, dando principio á ellos en el segundo puerto. La del ferrocarril de Toluca y Cuautitlán ha concluído y entregado tres kilómetros en dirección á Toluca y catorce en dirección á Tula. El ferrocarril de Mérida á Progreso tiene puestos en explotación veintiocho kilómetros, y el de Mérida á Peto ha entregado cuatro. Por último, en el ferrocarril de la Esperanza á Tehuacán se han construído cuarenta y un kilómetros, estando asegurada la conclusión de esta importante obra, pues se han comprado y están ya en el país los rieles necesarios para armar toda la vía, y se ha encargado una parte del material rodante.

Si la reducción del presupuesto ha obligado al Ejecutivo á suspender las obras que se hacían en algunos puertos, en otros se han continuado y aun concluído las comenzadas, pudiéndose

citar entre estas últimas el muelle de Tuxpan que se terminó el 30 de Junio. Ha llegado al país el faro de Frontera, y se espera próximamente la construcción de hierro para el de Tampico, que ha de haber quedado terminada el 1º del actual.

Siente el Ejecutivo no poder comunicar lo mismo respecto de la torre para el de la Anegada, pero siendo el faro de primer orden y debiendo quedar en un arrecife, la construcción es mucho más costosa, y no bastando para cubrir el gasto la cantidad que anticipó el comercio de Vereacruz, es necesario aguardar á que el Congreso aumente el presupuesto de egresos en el ramo de Fomento para atender á ese gasto, al de la erección del faro de Frontera y á otras mejoras importantes en los puertos.

En el de Mazatlán se ha terminado la torre para el faro, y de un día á otro llegará la noticia de que se ha colocado en ella el aparato de iluminación.

Próximamente se emprenderán los trabajos de canalización de la laguna de Chairel, que darán por resultado la mejora en las comunicaciones y alejar las causas de la insalubridad del puerto de Tampico. Las obras de canalización entre dicho puerto y Tuxpan no se han interrumpido.

Las líneas telegráficas se conservan en regular estado de servicio, á pesar de las grandes dificultades que se oponen á su conservación. Ha llegado al país el material necesario para la construcción de la línea de Ures á Guaymas, y se ha encargado el que se requiere para la de Culiacán á Mazatlán, y para otras líneas secundarias. El Ejecutivo procura ahora establecer la comunicación telegráfica entre los Estados de Yucatán, Campeche, Tabasco y Veracruz. Una vez que se haya recogido el material que se halla diseminado en algunos lugares de esos Estados, se procederá á la reconstrucción de la línea.

La comisión exploradora que trabaja en el Estado de Puebla, tiene ya bastante adelantada la carta geográfica de dicho Estado, y en el curso del año verán la luz pública algunos de los trabajos de esa comisión.

La que trabaja en los ríos de Sotavento ha suspendido sus operaciones en el campo, á causa de la estación de lluvias; pero se construyen los planos mientras el jefe de la comisión se encuentra en Matamoros, preparando las obras que se han de